

17/01/2017

## **Abbott advierte que Ley Antiterrorista es insuficiente en técnicas de investigación**

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, se refirió este martes a las limitaciones que enfrenta la Fiscalía, a la hora de indagar hechos de carácter terrorista, ya que a diferencia de otros cuerpos legales, la ley vigente no dota de las herramientas necesarias. "La ley antiterrorista no es una ley que entregue grandes ventajas al Ministerio Público para la investigación, sólo nos permite algunos



beneficios como tener un tiempo mayor, pero en la ley antiterrorista no hay técnicas especiales de investigación, que sí existen en materia de robos, o drogas, es una ley que no contiene los elementos fundamentales que debe contener una ley de esta naturaleza. Sin perjuicio de que existe una necesidad de modificar algunos aspectos de la ley, actualmente está en discusión en el Congreso, pero que también ha tardado demasiado", dijo Abbott.

Consultado por el incendio en el que murió un trabajador la madrugada del domingo en una casa patronal en Cañete, Región del Biobío, Abbott indicó que aún no existe claridad acerca de si reviste o no carátula terrorista. "El caso de Cañete está siendo investigado por la Fiscalía de Concepción, y todavía no tenemos claridad en su calificación jurídica. Si se trata de un delito de carácter terrorista o no. No tiene algunos elementos que nos puedan dar pauta para establecer con claridad su naturaleza, pero está en estudio esta situación. Hay antecedentes dubitativos respecto de quienes son los autores y de la intencionalidad. En el Caso Landerretche -atentado con bomba perpetrado el viernes contra el presidente del directorio de Codelco-, hay una organización que se lo atribuye, que tiene una historia, que tiene otros hechos. En este caso, no tenemos ese nivel de adjudicación, un colectivo que reivindique el hecho, con la finalidad de provocar temor en la población", indicó.

### **Caso Fipes**

Consultado por el sobreseimiento definitivo del senador Patricio Walker, en el Caso Fipes, decisión adoptada ayer por la Corte de Apelaciones de Coyhaique, el Fiscal Nacional destacó que "nos parece complejo que a esta altura de la investigación, que recién se inicia, se tome una decisión de sobreseimiento definitivo cuando falta muchísimo por investigar. En consecuencia, el fiscal a cargo está analizando los pasos a seguir. Esto, no paraliza la investigación, ya que sólo tiene relación con un aspecto de ella".